



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE VALORA COMPAÑÍA
DE SEGUROS DE VIDA S.A.

SANTIAGO, **17 MAY 2010**

RESOLUCIÓN EXENTA: **299**

VISTOS: la solicitud adjunta y lo dispuesto en la letra a) del artículo 3º del D.F.L. Nº 251, de 1931, y el artículo 127 de la ley Nº 18.046,

RESUELVO:

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "Valora Compañía de Seguros de Vida S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 26 de abril de 2010, cuya acta consta de la escritura pública de 28 de abril de 2010, otorgada ante la Notario de Santiago doña María Gloria Acharán Toledo.

Por Resolución Exenta Nº 171, de 11 de marzo de 2010, se autorizó la existencia de la sociedad, con el nombre "Valora Compañía de Seguros de Vida S.A.".

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la ley Nº 18.046,

Anótese, comuníquese y archívese


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



7

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por resolución exenta Nº 2 9 9 de 17 MAY 2010 , de la Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad anónima "Valora Compañía de Seguros de Vida S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de de 26 de abril de 2010, cuya acta consta de la escritura pública de 28 de abril de 2010, otorgada ante la Notario de Santiago doña María Gloria Acharán Toledo, con domicilio en calle Matías Cousiño Nº 154, Santiago.

La reforma de estatutos consiste: A) Modificar el nombre de la sociedad, por el siguiente: "**RIGEL SEGUROS DE VIDA S.A.**", y B) Aumentar el capital social de \$3.140.850.000.-, dividido en 100.000 acciones de una misma serie sin privilegio alguno, íntegramente suscrito y pagado a \$4.090.862.900.- dividido en 130.247 acciones nominativas de una misma serie sin privilegio alguno, mediante la emisión de 30.247 acciones de pago nominativas, de una misma serie sin privilegio alguno, correspondiente a \$95.012.900.-, totalmente suscrito y pagado.

SANTIAGO, 17 MAY 2010

Carmen Undurraga Martínez
CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl